

**CAPÍTULO I**

**ARQUITECTURA FINANCIERA MUNDIAL  
PARTE II**

**AUTOR: MAURICIO NOGUERA C.**



## TABLA DE CONTENIDO

Competencia a desarrollar.....	4
Introduccion.....	5
1.1 ARQUITECTURA FINANCIERA.....	6
1.1.1 Definición.....	6
1.1.2 Según comisión Meltzer.....	6
1.1.1 Según Jonh y Taylor.....	7
1.2 ANTECEDENTES, MARCO HISTÓRICO E INTRODUCCIÓN A LA TEORIA DE DESARROLLO.....	7
1.2.1 Marco Histórico.....	8
1.2.2 Teoría del Desarrollo.....	12
1.2.2.1 Postura del Liberalismo .....	12
1.2.2.2 Postura del Keynesianismo.....	12
1.2.2.3 Postura del Marxismo.....	13
1.2.2.4 Postura del Humanismo.....	13
1.2.2.5 Postura d. Individualismo.....	14
1.3 OBJETIVOS DE LA ARQUITECTURA FIANCIERA.....	14

1.3.1	Objetivos de la NAFI. Versión del autor.....	14
1.3.1	Los objetivos de la NAFI. Versión académica.....	15
1.4.	ESQUEMAS ASOCIADOS A LA ARQUITECTURA FINANCIERA INTERNACIONAL.....	
1.4.1	Esquema del contexto económico-financiero general.....	18
1.4.2	Esquema del contexto económico-financiero Institucional.....	19
1.4.3	Esquema del contexto económico-financiero Institucional en Países Zona Euro.....	21
1.4.4	Esquema de la evolución de Arquitectura Financiera.....	23
1.5	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	23
1.5.1	Conclusiones.....	23
1.5.2	Recomendaciones.....	25
	REFERENCIAS BIBLIOGRAFIAS.....	27

*Competencia a desarrollar*

***Entendimiento del contexto económico-financiero:** Analiza y comprende el entorno económico y financiero a nivel internacional, como resultado del desarrollo histórico y del desarrollo económico, partiendo del criterio de Economistas y especialistas del Tema de la arquitectura financiera.*

**INTRODUCCIÓN**

La historia de la Humanidad, siempre ha estado vinculada al desarrollo económico y desde la liberación de la mano y de ser recolectores a ser agricultores y generar asentamientos Humanos, generar excedentes, intercambios, el desarrollo de medios de pago, la creación de la banca, los seguros o gestión del riesgo han necesitado de un lugar de encuentro, de una unificación de criterios, donde los agentes pertenecientes a un mercado, puedan desarrollar sus actividades en el medio más seguro y justo posible, es así como aparece la idea, el criterio académico y práctico de lo que es una arquitectura financiera.

Desde siempre, los hechos se adelantan al desarrollo financiero, por que en ellos es donde se generan las necesidades que son o tratan de ser cubiertas por quienes son considerados como autoridad política ó económica. En este orden de ideas, la arquitectura financiera se refiere a la estructura física, jurídica, contable y demás que sea la más idónea para el encuentro de agentes, que interactúan en un mercado y no entenderse como la arquitectura que diseña para el futuro sino que rediseña permanentemente lo que esta construido, para alinear a todos sus elementos y políticas en la búsqueda del cumplimiento de sus objetivos.

Para mantener coherencia, este capítulo, parte de economistas que definen lo referente a la arquitectura financiera, conociendo desde un punto de vista académico y profesional su organización, sus objetivos y sus principales políticas dentro de un marco muy general. Que genere una amplia y crítica visión de lo que se entiende por arquitectura financiera o la nueva arquitectura financiera (NAFI).

Como herramienta se presenta un análisis fundamental, que pretende desde el punto de vista histórico y de teoría del desarrollo, demostrar la hipótesis, que los hechos son la causa o desarrollo de una arquitectura financiera que se modifica y se adapta para responder a los nuevos hechos (crisis, guerras, sobre apalancamiento de la economía, etc.). El autor pretende generar opinión acerca del cumplimiento de los objetivos de la arquitectura financiera y sobretodo hacer una analogía entre la tesis de Herodoto (la historia es cíclica) y los ciclos económicos, para tener un estimativo fundamental de escenarios económicos altamente probables ante hechos cumplidos o en desarrollo que tienen un referente histórico.

## ARQUITECTURA FINANCIERA

**1.1 DEFINICIÓN:** Desde el punto de vista semántico, arquitectura financiera, entendiendo la arquitectura (del latín *architectura*) como el arte de proyectar, diseñar y construir estructuras y edificios y Financiera (del Francés *financier*, hacienda pública). Adj. relativa a la hacienda pública a la banca o a los grandes negocios mercantiles. La contextualización y la respectiva analogía, dan un marco que puede afirmar: la arquitectura financiera, como “la estructura de procedimientos, normas, regulaciones y estandarización de normas contables; que definen la operación de los mercados financieros locales e internacionales”. Aplicada por un conjunto de instituciones que de una u otra manera intermedian activos financieros de aquellas entidades que se encuentran en superávit (entes con activos financieros) hacia aquellas entidades que se encuentran en déficit (entes con necesidad de activos financieros), dentro de un marco vigilado, regulado y que en términos generales garantice o propenda por la minimización de asimetrías y riesgos, que reduzcan la inestabilidad financiera Internacional, para fortalecer el desarrollo y crecimiento económico a nivel mundial. Es importante aclarar, que la expresión “Nueva Arquitectura Financiera Internacional NAFI”, es una visión conjunta de un grupo de Economistas, Asesores gubernamentales entre otros, que agrupan con rigurosidad investigativa y académica, las organizaciones, procedimientos, normatividad, mercados financieros y elementos afines a estos, como una sola estructura que rige la economía internacional, (capitalista).

Estos son ejemplos de trabajos que en su desarrollo, analizan organismos, funciones, procedimientos y resultados que definen lo que es y lo que hace la NAFI:

- Informes de La comisión Asesora sobre las instituciones financieras internacionales<sup>1</sup>, que investiga y asesora al congreso de los Estados Unidos De Norte América, en asuntos que atañen instituciones financieras Internacionales y por su labor

---

<sup>1</sup> (Meltzer, 2000) Comisión Asesora del Congreso de Estados Unidos sobre Instituciones Financieras Internacionales (IFIAC), dirigido por A. Meltzer.

Allan H. Meltzer, agrupa, jerarquiza, critica, sugiere, recomienda y en general formó un concepto con respecto a lo que la arquitectura financiera es. El Sr. Meltzer afirmó: “El capitalismo sin fracaso es como la religión sin pecado; no funciona. Las bancarrotas y las pérdidas llevan a la mente a concentrarse en un comportamiento prudente”. Aunque el trabajo de la comisión meltzer en la evaluación de siete instituciones de la NAFI, se concentró en el FMI y el Banco Mundial, a los cuales criticó su incapacidad para la superación de pobreza en Países “en vía de desarrollo”; su trabajo, no solo generó documentación de la NAFI, sino que promueve la condicionalidad positiva para registrar avances en la reducción de la deuda de los Países más pobres. (Finanzas y desarrollo. junio 2003). Esta visión crítica de la Nafi, Propone como rectores de la arquitectura financiera al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional además señala que la función principal es el desarrollo de las economías y la superación de la pobreza, habla del principio de condicionalidad al que ve como una injerencia inapropiada para estados soberanos.

- El estudio de economistas como John Taylor<sup>2</sup>, muestran crecimientos inusitados entre los años de 1983 a 1993, de compra y venta interfronteras de bonos del tesoro de Estados Unidos de Norte América, ascenso calculado para ese periodo de USD30.000 a USD500.000 millones de dólares, estos y otros hechos sucedidos en el mismo periodo de tiempo, muestran una expansión del mercado de bonos del tesoro, que le permitió a Estados Unidos, según los autores, financiar su déficit comercial en los años ochenta. Se introduce en el estudio, el concepto de arquitectura financiera como visión conjunta y global de los agentes y organismos que se encuentran y se regulan en los mercados Internacionales, además pone una función regulatoria y de gestión del riesgo que si bien principalmente esta asociada al comité de Basilea, este encaminada a la implementación de políticas que eviten el sobre apalancamiento, burbujas o elementos que distorsinen las perspectivas del mercado global exponiendo la economía mundial a todo tipo de riesgos; es decir arquitectura financiera de manera aplicada.

---

<sup>2</sup> Lessons of the Financial Crisis for the Design of the New International Financial Architecture John Taylor Hoover Institution and Stanford University



## **ANTECEDENTES, MARCO HISTÓRICO E INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DEL DESARROLLO.**

**1.2.1 MARCO HISTÓRICO:** La importancia de contextualizar es vital para la comprensión, de lo que vivimos hoy, pues somos el resultado del desarrollo histórico. Para cada momento y cada lugar existió una economía dominante, que impuso las condiciones y por ende la arquitectura financiera de su momento. Este trabajo se orienta a la visión Española, que atañe a estas memorias, por su origen en la Escuela de negocios de A Coruña y por nuestra natural coincidencia y origen de cosmovisión.

La península Ibérica, después de recibir todo el legado Romano, quienes expandieron maravillosamente su cultura por el norte de África y gran parte de Europa; al dejar espacios de poder en la Hispania, hacia el año 700 d.C. Recibe la llegada del comandante árabe Tarik, quien sin mucho esfuerzo y gracias al precario estado en que se encontraban los distintos poderes visigodos; la península pasa a ser parte del gran imperio Islámico; sin embargo los árabes fueron detenidos en Europa en la mítica batalla de Poitiers, donde tribus Francas truncan la entrada de la cultura árabe a Europa, por el lado oeste, la barrera del Océano Atlántico; al norte los bélicos pueblos nórdicos, al este los Urales, son Barreras que permiten que Europa se desarrolle autónomamente y se consolide mundialmente como un líder militar, político, religioso y económico. El poderío de esta Zona al sur, también lo ejerce El fabuloso Imperio Griego, quienes en su momento no solo frenan las intenciones del pueblo Persa, sino que contamina al Asia con la esencia de lo que hoy conocemos como cultura Occidental. Al tiempo que en Asia, las milenarias culturas: de Japón, China e India, se desarrollan, imponiendo sus condiciones en lo que hoy conocemos como lejano oriente.

El poderío europeo, lo lleva abrir rutas comerciales con Asia, Fortaleciendo su cultura, su economía y sus desarrollos militares; en su interés de explorar nuevas rutas. Logran llegar al continente Americano en el año de 1492, sus procesos de descubrimiento y colonización, los siguen fortaleciendo como cultura, tecnológica y económicamente; lo que agranda el espectro del mundo occidental.

Muchas de las colonias de Países Europeos en América, logran su independencia, como es el exitoso caso de Estados Unidos de Norte América, que genero tanto poder Militar, económico y político, que no solo definen, las dos guerras mundiales, sino que por mantener su capacidad productiva intacta, en momentos en que Europa y Asia estaban destruidas, toma el liderazgo mundial, como lo evidencia el tratado Bretton Woods, que son las resoluciones de la conferencia monetaria y financiera de las Naciones Unidas, llevadas a cabo en la Ciudad de Washington, al termino de la segunda guerra mundial, donde se definen las relaciones comerciales y financieras entre los Países mas industrializados del mundo. Entre otras se crea el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Creándose con este, la arquitectura financiera mundial que rigió al mundo capitalista de 1946 a 1973 y este es el momento cero de lo que hoy conocemos como arquitectura financiera internacional.

El acuerdo Bretton Woods, entre otras, pretende estabilizar y regular el mercado cambiario. Los países participantes, acordaron mantener el valor de sus monedas dentro de un angosto margen ( Siempre menor a 10% ), frente al dólar y una tasa equivalente al oro (53 USD por Onza de oro), el dólar consigue una clara posición como moneda de referencia, donde observamos con toda claridad la transferencia de mando Económico de Europa a Norte América.

A todas luces Estados Unidos de Norte América, se convierte en la primera economía mundial, durante los años 1941 a 1971, en razón a que su infraestructura productiva no fue destruida. También a que los Países en guerra, lo tenían como proveedor y prestamista. En el año de 1946 Estados Unidos de Norte América, producía aproximadamente el 50% del PIB mundial, su moneda se convertía en patrón de referencia, con apenas un aproximado 7% de la población mundial.

El mundo conoce un nuevo orden, los ganadores de la segunda gran guerra, se reparten el botín (Territorios y tecnología NAZI). Surgiendo dos fuerzas antagónicas que ejercerían su liderazgo del año 1946 a 1989 (año de la caída del muro de Berlín). El capitalismo cuyo líder era Estados Unidos de Norte América y el movimiento comunista, cuyo líder era la Unión de Republicas Socialistas Soviéticas. Dando comienzo a lo que la historia conoce como la guerra fría. Esta guerra no es otra cosa que la demostración permanente de capacidad bélica de uno y otro polo

ideológico, llevando la confrontación en terceras Republicas, donde medían fuerzas, sin destruir su infraestructura, Un claro ejemplo es la guerra civil china, que termina con la derrota del Kuomintang y la revolución china en 1949, donde China adopta un régimen comunista que todavía detenta el poder.

Como líder Estados Unidos comienza a reconstruir la economía global capitalista, el plan Marshall en la destruida Europa y el plan Mac Arthur en el devastado Japón. Estos planes de reestructuración, unidos a la grandeza de los pueblos que las recibieron, generan milagros económicos en Alemania, Francia, Japón, generando valiosos socios y aliados en la guerra contra el poder soviético.

A principio de la década de los setenta, la inflación en Estados Unidos De Norte América se dispara. Una de las medidas adoptadas por su presidente Richard Nixon es abandonar el patrón oro, el 15 de agosto de 1971, terminando así el tratado Bretton Woods, generando fuertes devaluaciones en el dólar, que si bien daba mayor competitividad a la economía norte Americana, generaba destrucción de valor en los países proveedores de materias primas de los países industrializados especialmente para los Latinoamericanos. Para este momento se genera la reunión del G-10 en Basilea Suiza, para generar regulación con respecto a la estructura de capital de un banco y se analizan los riesgos asociados a su función. Esta es la nueva estructura financiera que rige al mundo occidental de 1971 a 1988. En conclusión se crearon los derechos especiales de giro DEG y se implemento la flotación de los tipos de cambio de las monedas principales, manteniendo como rectores de la arquitectura financiera al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional y lo siguen siendo a nuestros días.

Los Países de América Latina, son el objetivo de colocación de grandes masas monetarias que fueron prestadas por la banca Inglesa e Internacional; Esas grandes masas monetarias Provenían inicialmente de Países Productores de petróleo especialmente de Rusia (Grandes cantidades de dinero que por estrategia Política, no se colocan en la banca Americana por temor a que se congelen esos fondos por parte del gobierno Americano e inteligentemente, por parte del gobierno soviético no se ingresaban a la economía soviética como estrategia socialista para evitar distorsiones económicas en un sistema de gobierno de alta regulación e intervención).

Esas grandes cantidades de dólares, fueron conocidos como “petrodólares”. La banca privada Internacional genera Lobby y necesidad de crédito por parte de países de nuestra región y es así como los petrodólares, inundan el mercado de América Latina. Estas grandes masas monetarias en la región generan procesos inusitados de corrupción y mal uso del crédito. Las consecuencias generaron un atraso de la región de más de una década, este periodo se conoce como la década perdida de América Latina. Apareció en 1960 el Banco Interamericano de desarrollo, que a pesar de su objetivo de lucha contra la pobreza, tuvo un desempeño muy pobre en ese periodo de América Latina y el Caribe.

La economía mundial se enfrenta a la protesta de los Países productores de petróleo árabes, quienes se asocian(OPEP) y bloquean a Estados Unidos de Norte América y sus aliados de Europa por su apoyo a Israel en la guerra de Yom Kippur, entonces el mundo capitalista, entra en su primera crisis del petróleo debido a la alta dependencia del oro negro en sus procesos productivos, provocando una ola inflacionaria que genera contracción en la economía de los países afectados y obligatorio rebalanceo de poder, además en términos concretos el precio del crudo, toma una fuerte tendencia alcista de su precio, esto, sumado a factores inflacionarios, corrupción e incertidumbre política y desbalance de factores productivos generalizados produce hacia 1994, una nueva recesión económica mundial. Cambian los pilares en una nueva reunión de banqueros del G-10 en Basilea, pero se mantiene en general la arquitectura financiera como la conocíamos. Se observa en ese entonces que al igual que hoy, la arquitectura financiera internacional, se circunscribe al acuerdo de las economías más poderosas sobre las economías “en desarrollo” de su misma región, es decir en su momento el Fondo monetario Internacional no tenía capacidad de injerencia en asuntos soviéticos; como hoy no lo tiene sobre el banco central chino.

Con la desaparición de la Unión Soviética, Estados Unidos lidera frágilmente la economía de un mundo globalizado, pero el sobre endeudamiento, El resurgimiento de China e India y su agresiva política de desregularización nos muestran entre otros, los lamentables episodios de la crisis sub-prime. Ante la debilidad del Líder, La economía deja de ser globalizada, para convertirse en economías regionales, ante tanta generación de variables, nuevamente en Basilea

se logra un tercer documento, que ojala pueda evitar la severidad de las crisis que hoy observamos y logre solucionar y prevenir lo que no pudo con sus versiones anteriores.

---

## **TEORÍA DEL DESARROLLO**

**1.2.2 TEORÍA DEL DESARROLLO:** La NAFI, tiene entre sus objetivos la búsqueda de un desarrollo sostenible, la lucha contra la pobreza entre otras; pero que se entiende por desarrollo?; Esta es una introducción, que pretende contextualizar, complementando el punto de vista histórico y económico las funciones y objetivos de la NAFI, dentro de un marco teórico del desarrollo.

En el sentido actual, las teorías nombradas a continuación, intentan revisar condiciones Socio-económicas que permitan seguir el desarrollo de la humanidad y posibles formas en las que se llega al crecimiento económico (Positivo o negativo); seguir la teoría de norte y sur, donde el autor, plantea que la arquitectura financiera tiene el objetivo oculto de mantener o aumentar la diferencia entre economías desarrolladas y las que no lo son, llegando a afirmar que organismos como el Fondo Monetario Internacional, son un vestigio del Colonialismo que economías desarrolladas del norte mantienen sobre economías “en desarrollo” del hemisferio sur.

**1.2.2.1 POSTURA DEL LIBERALISMO:** Esta doctrina, propone la mínima interferencia del estado y en esa libertad, las leyes naturales de la oferta y la demanda, regulan el mercado. Los Países desarrollados, siguieron su camino al éxito por medio del capitalismo, se desarrollan los sectores económicos, se abastecen las necesidades de la población, generando excedentes, ahorro, capital, crecimiento económico y este camino conlleva al desarrollo. El grado de desarrollo se mide por el producto per-cápita, (asi lo ven el FMI y BM). La aplicación de estas políticas económicas conservadoras, lejos de generar desarrollo en economías pobres ha aumentado la diferencia entre Países desarrollados y los que no lo son.

**1.2.2.2 POSTURA DEL KEYNESIANISMO:** Los reformistas, observan que el liberalismo, en la práctica tiene elementos que dificultan o cuando menos no promueven el desarrollo de los Países. Que incluso, con una buena producción no se desarrollaban, proponiendo cambios o reformas a las economías locales y global. Esta postura propone que el desarrollo se logra por medio de un capitalismo similar al implementado por los Países ricos, pero el mercado interno debe ser fuerte, desarrollo de sus sectores primario, secundario y terciario de manera ordenada y equilibrada; flujo económico estable y poca dependencia del exterior y este aumento progresivo económico, llevaría al desarrollo.

**1.2.2.3 POSTURA DEL MARXISMO:** Esta visión, propone que los Países subdesarrollados, de ninguna manera alcanzaran el desarrollo, en razón a que los Países desarrollados no les permiten alcanzar el desarrollo,(teoría de norte y sur) Norte ó primer mundo, se desarrolla marginando, utilizando y subdesarrollando a los del sur o tercer mundo, debido a procesos de explotación colonialista, donde obtenían mano de obra barata y recursos o materia prima muy barata; (como se referencio en la contextualización histórica) entonces, mantienen sus condiciones de desarrollo y bienestar a costa del tercer mundo.

Los Autores de esta visión socialista, promovían su postura, ante la “inviabilidad” estructural del capitalismo mundial, los Marxistas asumen que hay estructuras Internacionales que promueven permanentemente esa desigualdad y ese norte centro, acumula riqueza e innova en tecnología a expensas del sur que sin tecnología, sin industria y sin acumulación siempre genera un desarrollo desigual.

Esta ideología en la guerra fría domino a una buena parte del mundo, a pesar de la caída del muro de Berlín en 1989, China es el gigante comunista y en América Latina, está aún presente en movimientos terroristas.

**1.2.2.4 POSTURA DEL HUMANISMO:** Por supuesto el centro es el Hombre, otras formas de pensamiento, se centran tanto en el método, que olvidan lo importante la gente, las familias y el desarrollo busca en último el bienestar de la gente. Esta es la humanización del concepto de desarrollo, busca un equilibrio entre lo económico y lo social y propone que no sirve el desarrollo económico sin una mejora social. No se puede seguir el mismo camino de los

Países ricos ya que este implica un alto costo social y ecológico, el desarrollo basado en industrialización y producción es equivoco, tiene los siguientes requisitos mínimos:

1. Aumento de producción para dar mejor nivel de vida a la gente.
2. Longevidad; Mejores oportunidades, sanidad y bienestar y aumento en la esperanza de vida.
3. Acceso a la educación; medible en indicadores, observa conocimiento y aplicación de tecnología que de mejores oportunidades.
4. Que el aumento de la producción, no implique uso y explotación de los pobres.
5. Que el aumento de la producción sea amigable con el medio ambiente y sea sostenible.
6. Que se genere un ambiente de marginamiento a las mujeres.

Esto requiere, una intervención del estado, haciendo presencia en educación, observación y regulación de los medios, donde se encuentren elementos que mejoren la calidad de vida de los individuos y sus familias.

**1.2.2.5 POSTURA DEL INDIVIDUALISMO:** Progreso interior, el individuo es la base de la sociedad los cambios son al interior del individuo y trascienden a la sociedad.

Teniendo en cuenta que la arquitectura financiera y la nueva arquitectura financiera, fueron elaborados por los Países más industrializados y después del contexto anterior, es explicable el principio de condicionalidad del FMI y porque desde el punto de vista del sur, la nueva arquitectura financiera, a pesar de tener entre sus principales propósitos la eliminación de la pobreza y la búsqueda de un desarrollo sostenible, no son visibles los resultados, por cuanto el diferencial de desarrollo y la pobreza son necesarios, para proveer los medios de producción baratos a los industrializados, que resultan adicionando tecnología y tener más recursos para investigación y generar más tecnología, capital, infraestructura y recursos que les prolonguen su capacidad de dominio, sobre los que solo tenemos materias primas y mano de obra no calificada. La arquitectura financiera y la NAFI, son estructuras, políticas y organismos creadas por los Países más ricos, que si bien tiene unos objetivos altruistas; por su origen tiene limitaciones y conflicto de intereses, que pueden desviar la objetividad y cumplimiento de sus objetivos teóricos.

## **OBJETIVOS DE LA ARQUITECTURA FINANCIERA**

**1.3.1 OBJETIVOS DE LA NAFI:** versión del autor, Es importante observar que la historia y la experiencia, nos muestra que el sistema económico y financiero mundial esta correlacionado altamente con los sistemas políticos, el ecosistema y la variable Humana con sus indicadores de confianza, satisfacción y felicidad; Es por esto que forma parte de la Política Económica de un país, El desarrollo Socio Económico, sus indicadores e instituciones, que también son vigilados por el FMI, para hacer sus ajustes a una economía. En el caso Colombiano vemos a diario como el manejo de derechos Humanos, indicadores de: área de bosque y área de selva, lucha antinarcóticos. Entre otros son vistos con lupa al momento de implementar programas de ayuda, incentivos o prestamos por parte de organismos internacionales que conformen la (NAFI); en ellos, se ven asociados elementos que intrínsecamente se correlacionan altamente con factores de riesgo, que la arquitectura financiera debe medir, para poder mitigar y gestionar, através de sus políticas y organismos.

El factor productivo apartir del año 1970, entra en conciencia medioambiental, apartir del acuerdo de Tokio, se registra el primer momento de conciencia de la humanidad acerca de la importancia del cuidado con el medio ambiente y de procesos productivos viables, sostenibles, limpios y amigables con el planeta. El uso de tecnologías limpias, para evitar los lamentables episodios de Chernóbil (Ucrania 1986) y Fukushima (Japón 2011) entre muchos, son vigilados por organismos de la (NAFI), para desestimular su uso o incentivar su cambio.

Los parámetros de una nueva arquitectura financiera, siempre propenden, por lo menos de manera teórica, por la lucha permanente contra la pobreza, búsqueda del desarrollo de las económicas y regulación efectiva que mantenga los sistemas económicos protegido de distorsiones, manipulaciones y se mitiguen de manera permanente los riesgos a los que esta expuesto el sistema financiero local, regional, corporativo y mundial.



### 1.3.1 OBJETIVOS DE LA NAFI. Versión académica.<sup>3</sup>

*“Con arreglo a la definición de la NAFI que se ha retenido en este trabajo, sus objetivos pueden enumerarse de la siguiente manera:*

**A) mejora y mayor coordinación de las políticas macroeconómicas (especialmente monetaria y cambiaria) en los países desarrollados;** tal cosa resulta necesaria porque:

- las grandes fluctuaciones en las corrientes internacionales de capital se deben muchas veces a factores de oferta (en particular, a la política monetaria de EEUU y la UE). Baste señalar que diversos estudios han puesto de manifiesto que los diferenciales en los tipos de interés entre EEUU y los países en desarrollo varían en la misma dirección (aunque de manera desigual) que las variaciones de los tipos de interés en EEUU;
- las economías emergentes – incluso si adoptan regímenes cambiarios adecuados – seguirán siendo vulnerables a crisis cambiarias si perduran el amplio desajuste y la gran volatilidad de los tipos de cambio de las monedas del G3 (EEUU, UE y Japón).

**B) regulación internacional de los sistemas financieros nacionales y de los flujos internacionales de capital;** la ordenación (reglamentación y supervisión) internacional es necesaria por la creciente interrelación transfronteriza de los sistemas financieros nacionales y por la gran inestabilidad de las corrientes internacionales de capital, que se debe muchas veces a las actitudes y comportamientos de prestamistas e inversores (actitud ante la liquidez, comportamiento gregario, etc.). Este objetivo puede dividirse en dos sub-objetivos:

b.1) regulación internacional de los sistemas financieros nacionales:

b.1.1) difusión de información: es necesaria una mayor transparencia, mediante una difusión lo suficientemente adecuada (en lo referente a su amplitud y a que se transmita sin demoras) sobre el comportamiento del sector público y del sistema financiero de los países deudores. La transparencia sirve para aumentar la credibilidad y el buen gobierno (o disciplina de la política económica) de los países receptores de capital y para facilitar la supervisión multilateral de esos países;

b.1.2) normas y códigos financieros internacionales: con el objetivo último de establecer un conjunto de procedimientos mundialmente aceptados, las normas y los códigos de 4 buenas prácticas persiguen promover la estabilidad financiera y evitar las crisis, solventar el problema del contagio entre países de una misma categoría o región y facilitar la evaluación de las condiciones previas para facilitar apoyo financiero a los países en crisis. Las normas y códigos internacionales deben referirse obviamente más a cuestiones generales y/o de procedimiento que a asuntos de fondo, para evitar que sean excesivamente complejos y para que se pueda alcanzar consenso al respecto;

b.1.3) vigilancia: es necesario vigilar la salud de los sistemas financieros nacionales, con el objetivo de identificar sus vulnerabilidades externas y, en último extremo, de crear unos sistemas de alerta previa (o alarma anticipada) que permitan anunciar con antelación la eventual proximidad de una crisis.

b.2) regulación internacional de los flujos internacionales de capital:

b.2.1) análisis de información que permitan a los prestamistas e inversores fundamentar sus decisiones de crédito e inversión. Aunque la transparencia por sí sola sirve para que los prestamistas e inversores puedan valorar y sopesar mejor los riesgos, se considera que unos análisis técnicos de la situación de los países pueden ayudar mucho en esa tarea;

b.2.2) reglamentaciones o controles internacionales sobre los flujos de capital, con miras a reducir los capitales volátiles en origen y a regular operaciones financieras transfronterizas hoy carentes de una adecuada supervisión.

---

3

**C) en caso de inminencia o estallido de una crisis, suministro sin demoras de una liquidez adecuada en condiciones razonables;** (1) se debe actuar con prontitud, dada la rapidez en el estallido de una crisis y en el contagio que ésta suele provocar; (2) la inyección de liquidez debe ser adecuada, lo que hace referencia a la conveniencia o no de un prestamista internacional de última instancia (PIUI), a la polémica sobre su forma de actuar, y al debate sobre qué organismo debería hacerse responsable, en su caso, de esa función. Sus partidarios argumentan que es necesario por la denominación de divisas de mayor parte de la deuda externa de las economías emergentes y por la falta de divisas de los bancos centrales de esos países para hacer frente a la deuda a corto plazo. Hay una corriente de opinión que considera que el FMI ya desempeña esa función. En cuanto a la forma de actuar del PIUI, desde Bagehot (1873) se sabe que, en teoría, un prestamista de última instancia debe prestar en cuantía suficiente, a entidades con problemas de liquidez pero no insolventes y a un tipo de interés elevado y con una garantía suficiente; puesto que los bancos centrales nacionales pocas veces actúan con arreglo a esas exigencias, es difícil pensar en un PIUI que sí lo haga. En lo referente al organismo encargado de esa función, hay quienes defienden que sea el Fondo Monetario Internacional (FMI), quienes creen que debería ser el Banco de Pagos Internacionales (BPI) junto con los bancos centrales y quienes consideran que habría que crear una nueva institución; y (3) la condicionalidad debe ser razonable, sin injerencias en la jurisdicción nacional, sin abarcar asuntos que competen a otros 5 organismos (OMC, bancos regionales de desarrollo, OIT, etc.) y sin poner en cuestión la estrategias legítimas de desarrollo;

**D) en caso de suspensión de pagos, disposiciones de moratoria o congelación temporal del servicio de la deuda (standstill provisions) y de liquidación ordenada de la deuda (orderly debt workouts).** Las reestructuraciones habituales de deuda soberana contraída con acreedores oficiales (Club de París) o con bancos comerciales (Club de Londres) no parecen haber contribuido mucho a resolver los problemas de impago y liquidación. Además, no contemplan los problemas de la deuda privada o de la deuda soberana en bonos. Esas disposiciones demoratoria y liquidación podrían: (1) evitar un impago desordenado de los pasivos externos; (2) reducir la necesidad de las acciones de rescate, cuyos fondos son cada vez más difíciles de allegar y que generan riesgo moral al incentivar comportamientos arriesgados tanto por parte de los deudores como de los acreedores; (3) otorgar al deudor insolvente protección en tribunales de los países acreedores; y (4) asegurar una reestructuración ordenada de la deuda privada y soberana, involucrando al sector privado en el manejo y solución de las crisis. La UNCTAD (2001) sugiere que tal cosa podría llevarse adelante mediante una versión mundial del capítulo 11 del Código Concursal de EEUU, que permite una demora temporal en el servicio de la deuda y una suspensión de las reclamaciones así como la reestructuración financiera – en lugar de la liquidación – de las entidades en crisis. Las propuestas de la UNCTAD son las siguientes: autorizar a un país para que declare unilateralmente una congelación en el servicio de la deuda y sancionar, a posteriori, esa decisión por un órgano internacional ad hoc; crear un tribunal internacional de bancarrotas, mediante tratado en el marco de Naciones Unidas; y proveer fondos mediante préstamos sobre atrasos (lending into arrears), que son fondos prestados a Países con atrasos en sus pagos pero con negociaciones en marcha o previstas con sus acreedores.

No obstante, existe otra posibilidad, que consiste en la inserción de cláusulas de acción colectiva en los contratos de deuda. Esas cláusulas (de representación colectiva, de aprobación de modificaciones por mayoría y de reparto de los pagos) permitirían facilitar el diálogo entre deudores y acreedores, potenciarían la cohesión de los acreedores y reduciría n la capacidad de los acreedores disidentes para retrasar o bloquear un acuerdo aceptado por la mayoría de los acreedores.

En los cuatro aspectos mencionados, hay obviamente solapamiento de objetivos: por ejemplo, algunas medidas dirigidas a reducir la inestabilidad global pueden prevenir eficazmente la ocurrencia de crisis; algunas medidas de prevención de crisis pueden hacer que, si éstas ocurren, puedan ser gestionadas más adecuadamente” (p 3)

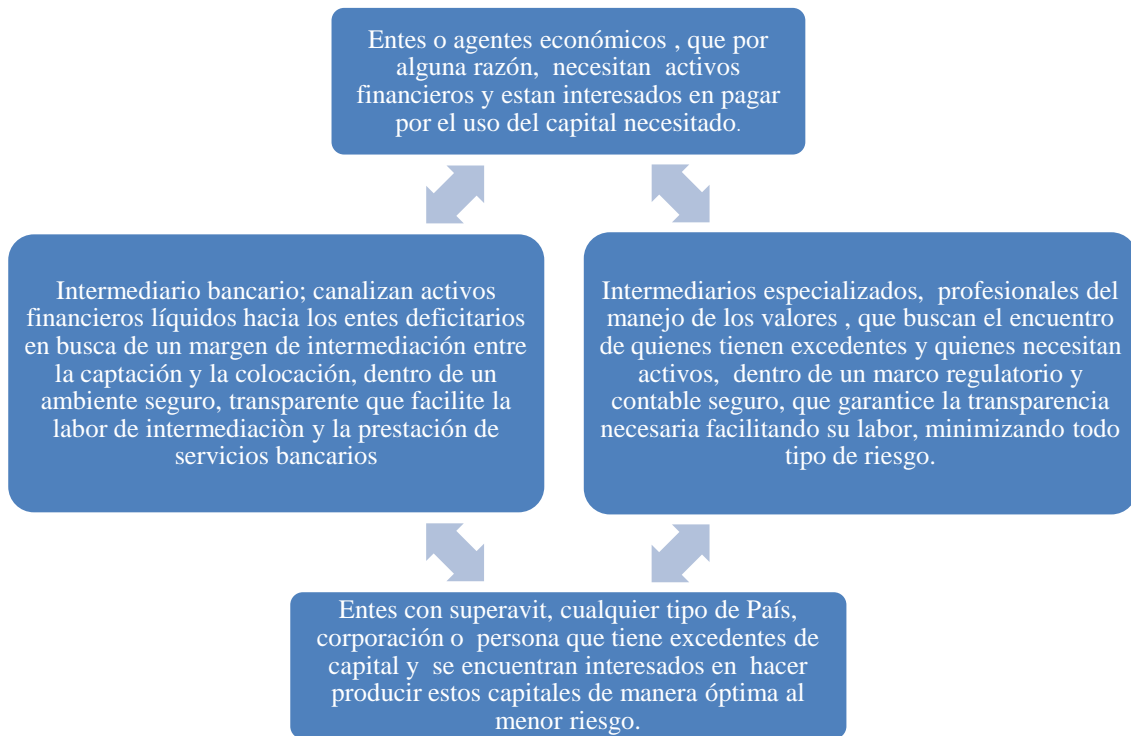
---

Pablo Bustelo (2004)

## ESQUEMAS ASOCIADOS A LA ARQUITECTURA FINANCIERA INTERNACIONAL.

### 1.4.1 ESQUEMA DEL CONTEXTO ECONÓMICO-FINANCIERO GENERAL:

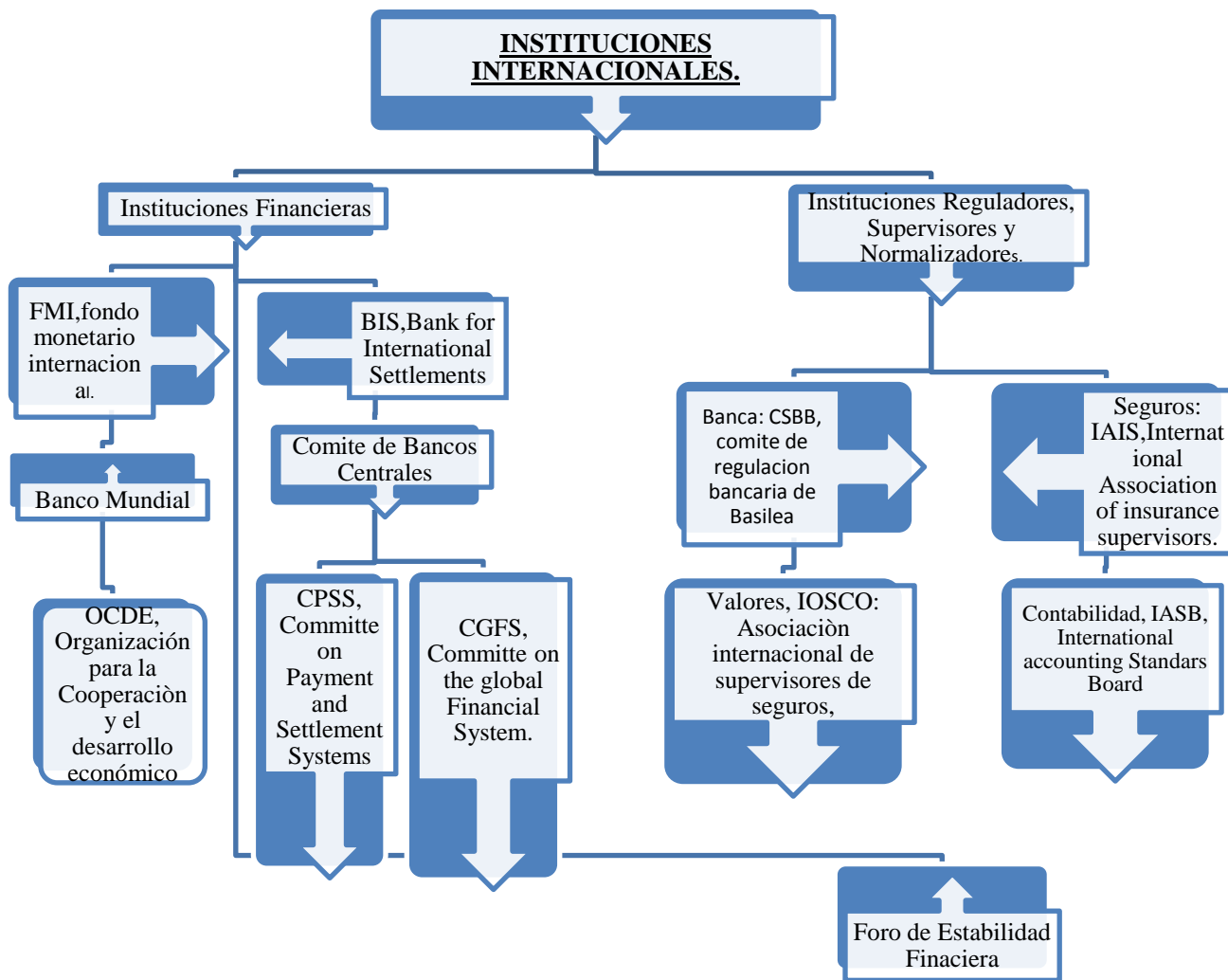
Analiza y comprende el entorno económico y financiero, a nivel general. Los vectores azules, representan canales que tienen flujos de activos financieros que permiten por medio de una actividad de intermediación, la circulación de activos financieros entre entes deficitarios y superavitarios.



Fuente, Sistemas Financieros Internacionales y de España, Escuela Francisco Largo Caballero, Andalucía. Página 8

## 1.4.2 ESQUEMA DEL CONTEXTO ECONÓMICO-FINANCIERO

**INSTITUCIONAL:** Analiza y comprende el entorno económico y financiero, desde el punto de vista estructural. Sistema encaminado a la búsqueda de la estabilidad financiera Internacional.



Fuente, Sistemas Financieros Internacionales y de España, Escuela francisco Largo Caballero, Andalucía. Pagina 10

Analiza y comprende el entorno económico y financiero, desde el punto de vista de organismos asociados a la arquitectura financiera; son aquellas instituciones, que de manera conjunta y alineada con políticas generales, desarrollan actividades, encaminadas a la optimización del sistema financiero internacional, en un ámbito seguro es decir con alta gestión de riesgo. Las más importantes Son:

a. FMI: Fondo Monetario Internacional. Organización Intergubernamental, Su objetivo es el control de economías en vía de desarrollo, promoción de políticas cambiarias sostenibles, facilitar el comercio y reducir la pobreza.

b. BM: Banco Mundial, creado en condiciones similares al FMI, su objetivo principal es reducir la pobreza, entregando asistencia técnica y créditos a economías en vías de desarrollo.

c. BIS: Bank for International Settlements: Es el banco central de los Bancos Centrales, con sede en Basilea Suiza, Una de sus funciones es la unificación de criterios, para el fomento de la cooperación financiera y monetaria internacional.

d. OCDE: Organización para la Cooperación y el desarrollo económico. Sus miembros son los Países más ricos del mundo 34 miembros que producen aproximadamente el 70% del PNB mundial.

e. CPSS: Committe on Payment and Settlement Systems, organismo que optimiza y hace eficiente los estudios de análisis de pagos.

f. CSBB: comité de regulación bancaria de Basilea. Propende por el análisis, estudio e implementación de normas que fortalezcan el sector bancario.

g. BCE: Institución económica monetaria, que funciona como banco central de la Unión Europea, establecido por el tratado de Ámsterdam y tiene sede en la Ciudad de Frankfort Alemania, Tiene entre sus funciones la emisión del euro y controlar la inflación en la Euro-zona.

h. IAIS: Tiene la obligación de vigilar valores y actividad aseguradora.

Es evidente, que alrededor de una estructura financiera se direcciona todo para generar solidez, seguridad y todos aquellos elementos de regulación que generan solidez y estabilidad al sistema.

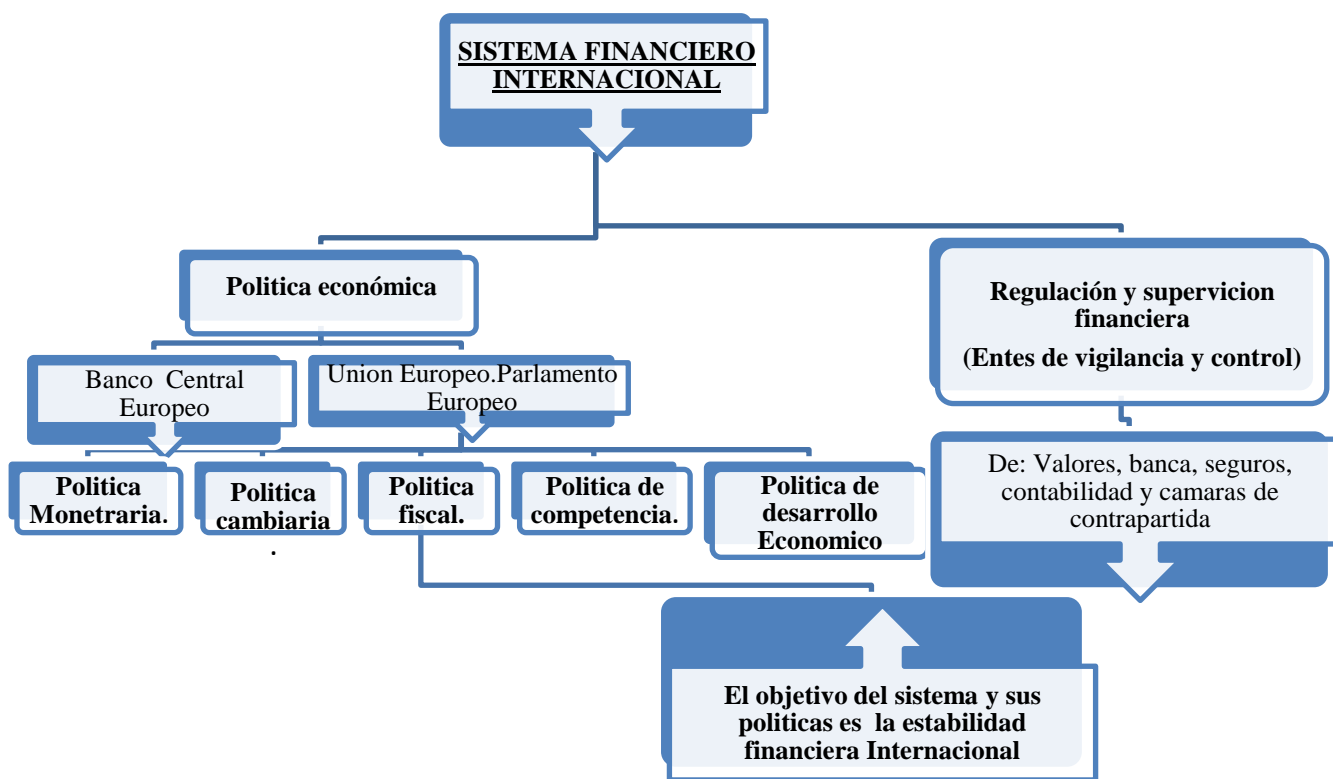
i. IOSCO: Asociación internacional de supervisores de seguros, ente regulador de mercados de valores.

j. IASB: International accounting Standards Board, que es una institución que busca un conjunto de normas de carácter Universal, unificación de criterios, que propendan por una presentación de

estados financieros, fáciles de entender y cuya minuciosidad en la información permita tomar decisiones de manera cierta y se minimicen los factores de asimetría en los mercados.

K. Mecanismo de auto observación como La Oficina de Evaluación Independiente (OEI), creada en el FMI en 2001, ha sido crítica con la gestión que hizo el FMI, en las crisis de Indonesia, Corea del Sur y Brasil y con el ajuste fiscal en los programas apoyados por el Fondo. Estos comportamientos de observadores, muestran capacidad de auto crítica del FMI, e independencia de sus organismos.

### 1.4.3 ESQUEMA DEL CONTEXTO ECONÓMICO-FINANCIERO INSTITUCIONAL EN PAÍSES ZONA EURO:



Fuente, Sistemas Financieros Internacionales y de España, Escuela francisco Largo Caballero, Andalucía. Pagina 10

Este es un marco de referencia, que muestra de manera generalizada lo que es la estructura de la NAFI, organismos que pretenden regular, homogenizar e intervenir las actividades financieras locales y regionales, con una herramienta básica de intervención que es la condicionalidad a este respecto Pablo Bustelo afirma: ( este instrumento sigue vigente en los programas de ayuda ).

*“En lo que atañe a la revisión de la **condicionalidad**, es bien sabido que, hasta la fecha, los programas de rescate del FMI respecto de las economías emergentes no sólo han sido préstamos ex-post (suministrados una vez estallada la crisis) sino también fondos liberados a cambio de una larga serie de condiciones. La condicionalidad del FMI ha sido criticado desde varias vertientes: (1) la injerencia en asuntos internos: por ejemplo, para Feldstein (1998: 26), el FMI debería abstenerse de “interferir en la jurisdicción propia de un gobierno soberano”; (2) la excesiva amplitud: política macroeconómica, régimen cambiario y reformas estructurales (privatización de empresas públicas, reforma del mercado de trabajo, liberalización comercial, etc.), tema este último que seguramente se adentra en competencias de otros organismos internacionales (OIT, OMC, etc.); y (3) su dudosa eficacia, como se demostró en los casos de Tailandia, Indonesia y Corea del Sur en 1997 y 1998. Por ejemplo, el informe de la Comisión Meltzer (2000) criticó la condicionalidad del FMI acusándola de intrusión e ineficacia.*

*Aunque el FMI ha empezado a revisar, desde 2001, los términos de la condicionalidad, no parece que se hayan hecho muchos progresos en la revisión de la condicionalidad. No obstante, como señalan Varela y Varela (2002: 24), el FMI ha empezado a distinguir entre las medidas de restructuración financiera necesarias para la estabilización macroeconómica y las medidas, en ocasiones muy detalladas, que, incluso si son eventualmente deseables desde el punto de vista económico, no son estrictamente necesarias para la eficacia del programa, lo que conlleva cierta autocrítica.”<sup>4</sup>*

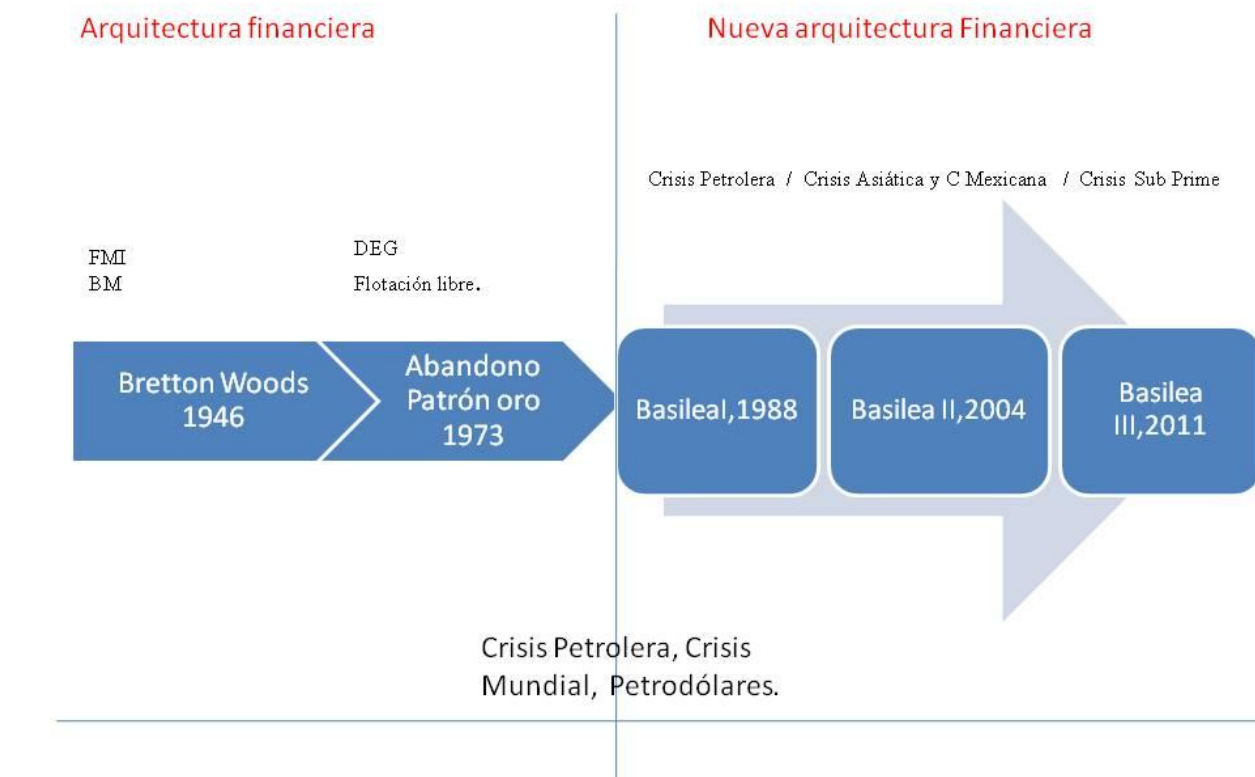
---

<sup>4</sup> Bibliografía: Pablo Bustelo, LA NUEVA ARQUITECTURA FINANCIERA INTERNACIONAL

Universidad Complutense de Madrid, Real Instituto Elcano, Presentación en la Escuela Diplomática, 25 de mayo de 2004, Publicado en Cuadernos de la Escuela Diplomática, nº 26, 2005, pp. 153-181

## 1.4.4 ESQUEMA DE LA EVOLUCIÓN DE LA ARQUITECTURA FINANCIERA, CON RELACIÓN A MOMENTOS HISTÓRICOS.

### Evolución Arquitectura Financiera



Fuente: construcción propia.

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

#### 1.5.1 CONCLUSIONES:

La nueva arquitectura financiera mundial, es un concepto de probable orden según la visión de algunos Economistas que agrupan por antigüedad, funciones y dependencias entre otras a organizaciones, normas, funciones y procedimientos en el encuentro en los mercados de oferta y demanda de activos financieros dentro del ámbito físico, jurídico, moral y económico; más



adecuado. La nueva arquitectura financiera Internacional, no solo propende por estandarizar, regular y de minimizar los efectos de asimetrías de mercado sino que tiene unos principios teóricos, ecológicos, económicos, éticos, morales y financieros ideales, generosos, altruistas, sostenibles y efectivos, que generan en el marco teórico un manejo de crisis adecuado, que permita la compensación adecuada en la presencia imperante de los ciclos económicos.

De cada crisis se aprende y lo que conocemos como nueva arquitectura financiera Internacional genera nuevos organismos, nuevos procedimientos, entonces se observó, el fin de la segunda gran guerra y el nuevo orden propuesto en Bretton Woods; la crisis de los años 1970 y la aparición de Basilea, la crisis Mexicana y asiática y la respuesta de Basilea II y la crisis del 2008 mundial y las regulaciones propuestas por Basilea III, que propende por la calidad de liquidez y del capital bancario entre otras; pero hasta el día de hoy vivimos en un mundo con alto desempleo y mucha concentración de riqueza, crisis de todo tipo, un sistema financiero y económico altamente apalancado, malas practicas bancarias, que tienen a muchos bancos en problemas; problemas que generosamente los estados socializan para evitar riesgos sistémicos y que solo por hablar de Colombia una vez saneados los bancos, pasan de manera legal a manos privadas, ¿a precio Justo? Lo que si es evidente; es que por ejemplo los impuestos como el 4 por 1000; que se generaron en Colombia para salvar la banca, hasta julio 30 de 2012 siguen vigentes, a pesar de que los bancos ya saneados se encuentran en manos particulares hace mas de siete años. Es oportuno recordar La discusión al respecto entre los académicos de la escuela de finanzas.

Colombia y su juiciosa economía, que sigue fielmente las recomendaciones del FMI, depende económicamente de la minería y su economía, hoy crece felizmente a mas del 4% anual, pero de manera contradictoria el empleo formal disminuye dramáticamente y los índices de pobreza crecen, por que la correlación tan alta entre crecimiento económico y crecimiento de pobreza, a pesar de implementar las recomendaciones del FMI. Es importante revisar, que hace el FMI para disminuir la pobreza en Colombia, si es ese uno de sus principales objetivos. Ese factor de condicionalidad está encaminado a garantizar la devolución de recursos que fueron prestados? Es importante recordar el periodo llamado “la década perdida de América Latina” grandes masas monetarias prestadas en economías de la región que solo generaron corrupción y atraso. Esta

experiencia demuestra que los préstamos se deben acompañar de asistencia técnica en un programa integral, que generen ciclos económicos de crecimiento y no de atraso.

Como lo observamos anteriormente, las grandes corporaciones solo tienen un objetivo y es el de crecer y generar valor, es así como la Iglesia Católica, que es con Mac Donalds, una de las corporaciones con más inmuebles en el mundo, o indicadores como el valor de la Big Mac, son más dicientes de una economía que muchos de los indicadores tradicionales. No están alineadas de manera efectiva dentro de una arquitectura financiera, es decir los Economistas que hablan de la NAFI, No tienen un capítulo regulatorio especial a esas economías corporativas que no tienen fronteras, ni en el espacio ni en el tiempo. Los comportamientos de grandes corporaciones siempre han resultado ser egoístas y no amigables con el medio ambiente, recordemos el papel de la estándar petroleum company y su papel en las crisis económicas de 1907 y 1929, también es oportuno recordar que recientes capítulos de la historia de la humanidad se vieron marcados por corporaciones que financiaron y ayudaron a las confrontaciones mundiales como Hugo Boss, quien era diseñador y fabricante de los uniformes de las SS de Hitler, ò De la IBM que fabrico e implemento los equipos y tarjetas de control en campos de concentración como Auswich ò la amplia financiación que algunos bancos Norte Americanos, otorgaban al partido Nacional Socialista, ò El importante apoyo económico y tecnológico de Ford al III Reich. Es valioso reflexionar sobre los orígenes y actores principales de conflictos y crisis con anterioridad a Bretton Woods ¿Fueron las grandes corporaciones quienes, promovieron crisis mundiales y caos. Crisis en las que se concentran riqueza y poder. La masa de activos financieros se mantiene, simplemente cambian de propietarios, Pero estas memorias tiene su capítulo para hablar de estos temas.

### **1.5.2 RECOMENDACIONES:**

Los que si es relevante para nuestras memorias, es generar algún tipo de observación crítica sobre los papeles de las instituciones regentes en la arquitectura financiera mundial, por cuanto a pesar de tener más de 60 años, como el FMI, el BM, ò haber implementado las recomendaciones generadas en Basilea, las peores crisis recesivas, económicas y financieras se están viviendo en

estos momentos. ¿Que de novedoso tiene La Nueva Arquitectura Financiera Internacional, si Tiene la misma esencia e intereses de los años 1946 y 1973?

Tal vez el resurgimiento de China e India, el salto de Brasil, cambia un poco el panorama del G3, G7, del G10, del G20 y otros. Pero siguen siendo las economías más ricas las que tratan de poner un orden, que resulta conveniente a sus intereses. Una Nación rica, es una Nación que tiene muchos individuos ricos y la desviación de los más ricos y los más pobres, con respecto a la media tiende a ser cero, Esto es en el caso de economías ideales como la Suiza, consecuentemente con esa observación economías como la nuestra o de nuestra región, sufrimos de altas desviaciones con respecto a la media de la riqueza nacional, Sin embargo nuestras economías han sido intervenidas desde siempre por el FMI.

A nivel macro, una Unión como la Unión Europea, no puede manejar sus cifras como un promedio de los Estados Miembros, esto debido a la alta desviación que existe entre las cifras medias de la UE y las de cada País miembro. Son muy distintas, lo que ocasiona distorsiones, asimetrías y problemas a las Economías más pequeñas de la Unión. Sus diferencias en la capacidad productiva, no hace sostenible el uso de una moneda única, sobre este tema es importante revisar las recomendaciones del ganador de premio Wolfson de Economía 2012; Roger Bootle, propone a posteriori de la salida de Grecia, la introducción de una nueva divisa, (En 1946 se llamaba patrón oro) y un sistema de transición mientras se cambia definitivamente al nuevo patrón, adicionalmente, recomienda que la deuda de cada miembro de la Unión, se denomine su deuda en moneda Nacional; generación de nuevas políticas para el control inflacionario y las condiciones de salida de los miembros que decidan hacerlo, es decir la propuesta ganadora del segundo premio de economía después del Nobel, parece inspirada en los acuerdos de Washington de 1946.

---

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Pablo Bustelo, LA NUEVA ARQUITECTURA FINANCIERA INTERNACIONAL  
Universidad Complutense de Madrid, Real Instituto Elcano, Presentación en la Escuela Diplomática, 25 de mayo de 2004  
  
Publicado en Cuadernos de la Escuela Diplomática, nº 26, 2005, pp. 153-181
  - Roger Bootle, Abandonar el Euro: una Guía Práctica, 2012.
  - (Meltzer, 2000) Comisión Asesora del Congreso de Estados Unidos sobre Instituciones Financieras Internacionales (IFIAC), dirigido por A. Meltzer.
  - Nassau Adams, Worlds Apart: The North South Divide and International system, Zed Books, Londres 1993(historia de las relaciones Norte Sur, desde 1945, incluyendo la actualidad en que el sur acepta por su debilidad, las políticas impuestas por el Norte con el apoyo del FMI y el Banco Mundial, perpetuando su estado de subdesarrollo)
  - Fondo Monetario Internacional (2001), "The IMF's Contingent Credit Lines. A Factsheet". IMF External Relations Department.
  - Fondo Monetario Internacional (2003), "Proposals for a Sovereign Debt Restructuring Mechanism (SDRM). A Factsheet". IMF External Relations Department.
  - International Monetary Fund (2003), "Report of the Managing Director to the International Monetary and Financial Committee on the IMF's Policy Agenda", IMF website.
  - Kenen, P. (2002), "The International Financial Architecture. Old Issues and New Initiatives". Manuscrito, Princeton University.
  - Ortiz, G. (2002), "Crisis Recientes en Mercados Emergentes: ¿Qué es lo que hemos aprendido?" Boletín de CEMLAXLVIII (4): 155-87.
-